

## ANEXO I

### SOLICITUD DE ADMISIÓN Y FORMULARIO DE AUTOBAREMACIÓN PARA LA CONVOCATORIA PS2019-02, QUE RIGEN LA SELECCIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO EN GRUPO ENERGÉTICO DE PUERTO REAL, S.A.

<b>1.- DATOS PERSONALES</b>						Código identificación (no rellenar):																																								
APELLIDOS Y NOMBRE						DNI/NIE/PASAPORTE																																								
DOMICILIO (Calle/Plaza/Avda., ...)				Nº		BLOQUE		ESCALERA		PISO		PUERTA																																		
LOCALIDAD			PROVINCIA			CÓDIGO POSTAL																																								
TELÉFONO FIJO		TELÉFONO MÓVIL		DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO																																										
<b>2.- VALORACIÓN DE MÉRITOS</b> (Cumplimentar el siguiente apartado, de acuerdo a los criterios establecidos en las Bases del Proceso de Selección publicadas)																																														
<p>1. <b>TITULACIÓN SUPERIOR A LA MÍNIMA REQUERIDA (HASTA UN MÁXIMO DE 2 PUNTOS):</b> En caso de poseer una titulación superior a la mínima requerida dentro de las admitidas indicadas en el apartado 4 "Requisitos" de las Bases del proceso de selección, se cumplimentará la siguiente tabla, imputando en la columna "puntuación", 1 punto en el caso de que la titulación sea un ciclo formativo de grado superior y 2 puntos, en el caso de que se trate de una titulación universitaria. Para la acreditación de la titulación será necesario presentar una fotocopia del título o en su defecto, una fotocopia del documento de pago de las tasas para la expedición del mismo.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">TITULACIÓN</th> <th style="width: 20%;">PUNTUACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td style="height: 20px;"> </td><td> </td></tr> <tr><td style="height: 20px;"> </td><td> </td></tr> <tr> <td style="font-weight: bold;">TOTAL PUNTUACIÓN TITULACIÓN SUPERIOR A LA MÍNIMA REQUERIDA (MÁX. 2 PUNTOS)</td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p>2. <b>FORMACIÓN EN CONTRATACIÓN PÚBLICA (HASTA UN MÁXIMO DE 3 PUNTOS):</b> Para la acreditación del curso será necesario presentar una fotocopia del certificado del curso, donde deberá constar la duración y el temario del curso.</p> <p>- <b>Por cada hora de formación en Contratación Pública, a partir de las 20 horas de duración, se otorgarán 0,0375 puntos (sólo se aplicará a las horas de exceso sobre las 20 h exigidas como requisito mínimo).</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">DENOMINACIÓN DEL CURSO</th> <th style="width: 20%;">Nº HORAS SOBRE LAS 20 EXIGIDAS</th> <th style="width: 20%;">PUNTUACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td style="height: 20px;"> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td style="height: 20px;"> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td style="height: 20px;"> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td style="height: 20px;"> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td style="height: 20px;"> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td style="height: 20px;"> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td style="height: 20px;"> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr> <td style="font-weight: bold;">TOTAL PUNTUACIÓN FORMACIÓN EN CONTRATACIÓN PÚBLICA (MÁXIMO 3 PUNTOS)</td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>												TITULACIÓN	PUNTUACIÓN					TOTAL PUNTUACIÓN TITULACIÓN SUPERIOR A LA MÍNIMA REQUERIDA (MÁX. 2 PUNTOS)		DENOMINACIÓN DEL CURSO	Nº HORAS SOBRE LAS 20 EXIGIDAS	PUNTUACIÓN																						TOTAL PUNTUACIÓN FORMACIÓN EN CONTRATACIÓN PÚBLICA (MÁXIMO 3 PUNTOS)		
TITULACIÓN	PUNTUACIÓN																																													
TOTAL PUNTUACIÓN TITULACIÓN SUPERIOR A LA MÍNIMA REQUERIDA (MÁX. 2 PUNTOS)																																														
DENOMINACIÓN DEL CURSO	Nº HORAS SOBRE LAS 20 EXIGIDAS	PUNTUACIÓN																																												
TOTAL PUNTUACIÓN FORMACIÓN EN CONTRATACIÓN PÚBLICA (MÁXIMO 3 PUNTOS)																																														

3. **EXPERIENCIA PROFESIONAL COMO ADMINISTRATIVO/A EN EMPRESAS (HASTA UN MÁXIMO DE 5 PUNTOS):** (deberá acreditarse con un informe de vida laboral y contrato o certificado de empresa, que indique la ocupación o puesto de dicha experiencia). Se puntuará hasta un máximo de 5 puntos.

Por cada día de experiencia laboral como administrativo/a en una empresa del sector privado, se otorgarán 0,0015 puntos; si la experiencia se acredita en una empresa del sector público, se otorgarán 0,0025 puntos. Indicar a continuación el nombre de la empresa, si es pública o privada, los días cotizados y los puntos correspondientes a la experiencia laboral en dicha empresa:

NOMBRE DE LA EMPRESA	TIPO EMPRESA (Indicar pública o privada)	DÍAS COTIZADOS	PUNTUACIÓN

**TOTAL PUNTUACIÓN EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁXIMO 5 PUNTOS)**

**TOTAL PUNTUACIÓN (sumar puntuación apartados 1, 2 y 3) (MÁXIMO 10 PUNTOS)**

El/la abajo firmante **SOLICITA** ser admitido/a en las pruebas selectivas a que se refiere la presente solicitud.

**DECLARA** bajo su responsabilidad que:

- no ha sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni se halla inhabilitado/a para el ejercicio de las funciones públicas,
- que son ciertos los datos consignados en su solicitud,
- y que reúne las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria,

Y **ACEPTA** sin reservas el contenido de la misma.

Puerto Real, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

El/la Solicitante

Fdo.: \_\_\_\_\_

**Información sobre Protección de Datos conforme al Reglamento (EU) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica (ES) 3/2018 (LOPDGDD)**

**Responsable:** GRUPO ENERGETICO DE PUERTO REAL, S.A.

**Finalidad:** participación en el presente proceso de selección.

**Legitimación:** consentimiento explícito otorgado en virtud de la candidatura.

**Derechos:** Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, así como otros derechos desarrollados en el RGPD al responsable del tratamiento.

**Información ampliada:** Para consultar información adicional de protección de datos [www.grupoenergetico.es](http://www.grupoenergetico.es)

Para más información consultar las bases de la convocatoria.